

SIGNIFICADOS DE LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS DESDE LA VISIÓN DE LOS STAKEHOLDERS

(MEANINGS OF ENVIRONMENTAL RESPONSIBILITY IN INDUSTRIES FROM THE VISION OF STAKEHOLDERS)

Carmelina Lanza¹, Danny Orasma²

¹Profesora Asociada UNELLEZ. Economista, Magister en Gerencia Pública Investigadora miembro del Grupo de Creación Intelectual “Gestión Ambiental para la Industria” y “Nueva Cosmovisión para las Ciencias Sociales” E-mail: carmelinalanza38@gmail.com.

²Profesor Asociado UNELLEZ. Doctor en Ambiente y Desarrollo. E-mail: dannyorasma@gmail.com.

Recibido 05/04/2021 Aceptado 30/04/2021

RESUMEN

El estudio de los significados que le confieren los stakeholders o grupos de interés a la responsabilidad ambiental empresarial de las pequeñas y medianas industrias amerita la comprensión ontológica y epistemológica del contexto donde se desenvuelven éstos versionantes, conocidos como las partes interesadas en el desempeño de una organización. En este caso, se busca la comprensión y manejo de los significados que se han venido documentando a través de investigaciones con procesos sistemáticos. En el presente artículo, se llevó a cabo una investigación documental, a los fines de revisar los significados acerca de la responsabilidad ambiental empresarial que son concurrentes en los stakeholders relacionados con las pequeñas y medianas industrias. Las deducciones planteadas según los resultados obtenidos indican que los significados se construyen a partir de un contexto y se corresponden con una serie de interacciones de la realidad y la práctica de los grupos sociales. La participación de los stakeholders genera un beneficio para todos los involucrados y va a depender de los grupos de interés que se generen, en la mayoría de los casos se destacan los gobiernos, las comunidades locales y los accionistas, quienes motivan la aplicación de prácticas ambientalmente responsables.

Palabras Clave: Significados, Responsabilidad Ambiental, Pequeñas y Medianas Industrias, Stakeholders.

ABSTRACT

The study of the meanings conferred by stakeholders or interest groups to the corporate environmental responsibility of small and medium-sized industries merits an ontological and epistemological understanding of the context where these versions take place, known as the parties interested in the performance of an organization. . In this case, the understanding and management of the meanings that have been documented through investigations with systematic processes is sought. In this article, a documentary research was carried out in order to review the meanings about corporate environmental responsibility that are concurrent in the stakeholders or interest groups related to small and medium-sized industries. The deductions raised according to the results obtained indicate that the meanings are constructed from a context and correspond to a series of interactions of reality and the practice of social groups. The participation of the stakeholders generates a benefit for all those involved and will depend on the interest groups that are generated, in most cases they are the government, local communities and shareholders, who motivate the application of environmentally responsible practices.

Keywords: Meanings, Environmental Responsibility, Small and Medium Industries, Stakeholders.

INTRODUCCIÓN

El incremento sustancial en el rendimiento laboral, la reducción de los costos de producción, el aumento de la producción y los elevados niveles de ganancias, fueron unos de los tantos beneficios que trajo consigo la Revolución Industrial. Este proceso histórico marcó un antes y un después en la vida humana, dio inicio a una nueva era, generando importantes transformaciones en el ámbito económico, social y político de las sociedades, a la par de ello, también ocurrieron trascendentales cambios en el capital natural, con la expoliación de los recursos, la contaminación y los procesos industriales, que poco a poco fueron develándose como corolario de las distintas investigaciones propias del que hacer científico, con sus correspondientes reflexiones filosóficas.

La actuación de las organizaciones reseñadas posterior a este acontecimiento histórico, concurrieron en el uso desmedido de los recursos naturales, la acumulación del capital, la desigualdad social, la explotación del trabajador, la ampliación de los mercados, la acumulación de bienes, entre otros aspectos, sin medir las consecuencias que en el largo plazo se producirían al ambiente, a pesar de las alertas dadas ante la inminente afectación.

Años más tarde, ante las reiteradas denuncias y proclamas realizadas desde los organismos internacionales, la sociedad civil, las publicaciones y eventos científicos, se dio inicio a el proceso de consideración y atención por parte de las empresas a la cuestión ambiental, por lo que muchas organizaciones alrededor del mundo comenzaron adoptar sistemas de gestión en sus operaciones, que armonizará la producción con el ambiente, extendiendo este compromiso a la sociedad.

Por tal razón, para Pérez, Espinoza y Peralta (2016), “la búsqueda de un beneficio económico ha tenido que ceder lugar al desarrollo de nuevos objetivos en el campo de la responsabilidad social, del cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales” (p. 01), con la imperiosa modificación del enfoque estratégico economicista a uno social y ambiental, con compromiso sustentable y en consideración de los grupos de interés.

En este sentido, esta investigación permitió la revisión de la literatura relacionada con los significados relativos a la Responsabilidad Ambiental, como una forma de incidir en la gestión de las industrias, con el empleo de sistemas de gestión amigable con el ambiente y la consideración de los stakeholders o grupos de interés.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Con la consolidación del movimiento intelectual, filosófico y cultural que se originó en Europa a mediados del siglo XVIII, conocido como la era de la ilustración o el iluminismo, reseñado como el siglo de las luces, de la razón o de la filosofía Cortina (2000), “época que por antonomasia se caracterizó por su forma general y sumamente radical, que afectó a todos los ámbitos de la cultura” (Höffe, 2001: 190) y la consecuente ejecución de la Revolución Industrial, se configuraron las bases para que se generara en el mundo un estado de desarrollo y bienestar, de magnitudes incalculables, inimaginable para los ciudadanos de esa época.

Las reflexiones de la antropología filosófica dan cuenta del estado de avance y progreso que experimentaron las sociedades en el mundo, que le valió la denominación de la era moderna, en cuyo lema recae la determinación de esta época: “ten el valor de servirte de tu propia razón” Kant (1784), citado por Höffe (2001), significado como la capacidad del ser humano para hacer valer sus argumentos, lema que hoy en día los ciudadanos de este mundo deben retomar con la imperiosa necesidad de conservar el capital natural.

Este dinamismo económico, fue la clave que generó importantes innovaciones y

avances en el plano intelectual, tecnológico y cultural, además de ello, “el hombre se descubre como una persona que responde de sí, que es responsable en materia de conocimiento, acción y política” (Höffe, ob. Cit: 189). Fundamentalmente, se concibe el mundo a través de la conciencia, la moral natural y la felicidad, en el que el optimismo se generaliza en todos los ámbitos del que hacer.

Con el aporte de Kant (1785) citado por Höffe (2001), a través su obra *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, se formularon los principios de la ética kantiana, que desvincula al ser humano de la acción moral y de la divinidad, priorizando la razón, la consciencia individual y la buena voluntad, criterio ético fundamental, denotado como un imperativo categórico, que permite al hombre obrar según una máxima voluntad, por lo que Kant consideró que el sistema ético debe ser universal autónomo y formal. Por tanto, la razón de la filosofía moderna es el hombre, el sujeto, el ciudadano y el Estado, dejando fuera el cosmos, la naturaleza y lo teleológico.

En esta secularización del pensamiento separado de lo religioso, se da el establecimiento del método científico, para dar paso a la economía, la revolución industrial y el capitalismo, en palabras de

Albert (1987), la materialización de la naturaleza, de lo divino a lo secular y el punto de partida es el pensar y ser, como principio de la razón suficiente de Leibniz (1646-1716), donde lo particular mantiene su relación con el todo, por lo que “la determinación de la verdad de un enunciado sólo es posible en un sistema de relaciones” (Cortina, 2000:34).

Fue después de la Revolución Francesa, que se dieron los nuevos campos del conocimiento, dando cuenta de los fenómenos sociales que las ciencias naturales basadas en los planteamientos filosóficos de Comte y del método de investigación hipotético-deductivo no contemplaron, por lo que según, Escamilla (2008), este tránsito permitió “la valoración del sujeto en toda su complejidad en el ámbito de la cultura, sobre todo en la acción transformadora y productora de la realidad” (p. 16), para la consideración e importancia de las perspectivas críticas e interpretativas de la realidad entre ellas,

...sociología interpretativa (Max Weber), fenomenología (Hursell), fenomenología sociológica (Alfred Schütz), interaccionismo simbólico (Bleemer, Becker y Gaffman), hermenéutica (Gadamer y Poul Ricoeur), etnometodología (Garfinkel), fenomenología ontológica (Habermas), los postulados de la filosofía-histórica de Thomas S. Kuhn, epistemología – histórica (Gastón Bachelar, Michel Foucault), Teoría de la estructuración (Giddens), Sociología de la cultura (Bourdieu), entre otras (p. 16).

Estas metodologías neopositivistas, dieron sentido a la relación dialéctica entre el sujeto y la realidad, concebida como mutable, inesperada, inacabada e imperfecta. En síntesis, lo que Martínez (1994) señalaba como la crisis general del conocimiento y de la forma de pensar, siendo preciso “construir metodologías que atrapasen la multidireccionalidad de la realidad, producto de su complejidad” (p. 17). Fue necesario replantear la forma de abordar la realidad para dar respuestas acertadas al problema del conocimiento, y es que los fenómenos sociales tienen un sentido que no se pueden reducir a los hechos.

El punto central del tema planteado, tiene que ver con los significados que le dan los versionantes clave, en este caso los stakeholders o grupos de interés a la responsabilidad ambiental de las pequeñas y medianas industrias, Aunque para San Agustín de Hipona (354- 430 d.C), la libertad era concebida como una forma de asumir la responsabilidad de los actos, donde cada hombre tenía la voluntad para decidir sobre lo bueno y lo malo, y dado que la responsabilidad tiene fundamentos éticos, es considerada como un elemento relevante en este estudio.

El ser ético según Savater (1983) citado por Nogueroles (s/f) reside en la autonomía

del hombre, en su disposición en hacer lo que se quiere, refiere que “cada uno deba encontrar y asumir las virtudes que le vayan mejor” (p. 05). Por ello, la ética trágica alude a la adecuación de las necesidades de una sociedad democrática, con exclusión de los dogmas, para ocuparse de lo que anima al hombre, de lo que realmente es importante la acción, el querer humano y el reconocimiento en el otro.

En este sentido, la acción humana se da en completa libertad sin estar condicionada a eventos fortuitos y esta acción tiene fundamentos en el querer. Por ello al pasar del “*cogito ergo sum*” al *voló ergo sum*, desde la primera aseveración de Descartes que el pensar es dar cuenta de la realidad, hasta la actualidad, donde priva la libertad al querer luego existo de Savater, con la consiguiente motivación, es posible pensar que en una sociedad como la nuestra las personas se mueven por sus deseos, y son éstos quienes determinan el consumo ya lo decía Smith (1776), los recursos son escasos y los deseos ilimitados.

Una forma de entender este planteamiento es a través de la propuesta teórica de Cortina (2000), la moral se corresponde con los códigos y juicios que pretenden regular las acciones concretas de los hombres, ofreciendo normas de actuación, al reflexionar sobre el

obrar humano, se busca dar razón a estas prescripciones, es decir si están justificados los juicios expresados pragmáticamente, debido a que las normas son morales cuando el individuo las acepta con conciencia e independencia de que sean o no impuestas por una autoridad.

En consecuencia, si la ética y la moral son términos que han sido utilizados conjuntamente, e indistintamente en el saber popular, para Cortina (ob, Cit) la moral “se ha entendido y entiende fundamentalmente como la realización de la vida buena, de la vida feliz, el ajustamiento a normas específicamente humanas, e, incluso en nuestro tiempo, es una aptitud para la solución pacífica de conflictos, sea en grupos reducidos, a nivel nacional o en el ámbito de la humanidad” (p. 45), quiere decir, que sí se justifica la ética y la moral como sustentos para la generación de responsabilidades en la sociedad humana.

A partir de los años sesenta del pasado Siglo XX, cuando las acciones sobre el capital natural y contra la vida humana eran evidentes, se dio inicio al proceso de construcción de un nuevo enfoque en el pensamiento social, sobre el papel de la ciencia como regulador y limitador de la actividad antrópica.

Los significados, conocidos como la representación mental de los individuos, la psicología cognitiva vista en Moreira (1997) citado por Escamilla (2008) como, “un espejo del mundo externo, el cual varía de acuerdo con los individuos; de esta forma, los seres humanos construyen representaciones diferentes sobre un mismo fenómeno; una imagen o situación puede tener diferentes interpretaciones” (p. 29), y las mismas se construyen a partir de un contexto y no aisladas y pertenecen a una serie de interacciones con la realidad y la práctica de los grupos sociales.

METODOLOGÍA

El documento fue realizado con el empleo una investigación documental, que según Arias (2012) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p. 31), con miras de englobar la información y aportar nuevos conocimientos. Esta presentación selectiva sobre la responsabilidad ambiental de las industrias fue obtenida de investigaciones científicas, reportado en fuentes documentales de libros, reportes de investigación, revistas científicas, entre otros.

El nivel descriptivo fue empleado debido a que “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento”. (Arias, 2012 p. 24), a los fines de presentar los hallazgos.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los estudios relativos a la realidad o fenómenos sujetos a deliberación, brindaron luces de la situación en la cual se encuentra la responsabilidad en las industrias, así como la visión de los stakeholders o grupos de interés. En la obra literaria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO (2017), “La Política del Ambiente en América Latina” constituye una importante fuente de conocimiento y contribución al estudio de la gestión ambiental desde la perspectiva de los grupos de interés como las comunidades y autoridades locales. Esta obra recoge varias investigaciones relacionadas con la política ambiental en varios países de Latinoamérica y muy específicamente en Brasil es analizado el diseño complejo y puesta en práctica de las políticas públicas encaminadas a enfrentar el cambio ambiental global.

Como resultados a este estudio se dilucidaron los resultados favorables que se pueden obtener con la presencia activa de los

grupos de interés primarios y secundarios en la actividades para la generación de bienes intermedios y finales, la complejidad de las relaciones sociales entre el Estado y la participación de la sociedad civil es apremiante en las actuales circunstancias en donde el deterioro ambiental es ocasionado por la acción humana, la ausencia de una conciencia ambiental y que el control, las acciones y la regulación del gobierno y de la sociedad civil en general a pesar de las tensiones por los conflictos de interés son necesarias para frenar el cambio ambiental.

Con referencia a la importancia de los grupos de interés en la adopción de prácticas de gestión ambiental de las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú, Salvador (2014), se encaminó hacia la identificación de los grupos de interés con mayor importancia e influencia en las decisiones relacionadas al ámbito ambiental, en una industria con alto impacto económico, social y ambiental, cuyas operaciones fueron desempeñadas con personal de origen internacional. De este modo, fue precisada la fuente de motivación que indujo a las empresas de exploración y explotación de los hidrocarburos en el Perú, hacia la adopción y aplicación de prácticas de gestión ambiental, lo cual redundó en resultados e implicaciones de grandes dimensiones para el ambiente

debido a que estas empresas constituyen un modelo de industria con gestión global, y el alcance de sus operaciones y e impactos trascienden del ámbito local al global.

El análisis de la información tuvo su basamento en el enfoque conceptual de la teoría de los grupos de interés y la teoría institucional, de este modo en el estudio cuantitativo aplicado a las empresas dio como resultado que los grupos de interés que motivan a las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos en el Perú hacia la aplicación de mejores prácticas de gestión ambiental son el gobierno, la comunidad local, el corporativo (financistas).

Los estudios realizados desde hace dos décadas en el Instituto el Instituto de Estudios Sociales Avanzados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (IESA-CSIC), en Andalucía España, referidos por González y La Fuente (2012), representan una forma de medir el valor que le dan las sociedades actuales a la protección del ambiente por ello, dan soporte a el Ecobarómetro Andaluz, que se constituye como un instrumento útil que mide la conciencia ambiental de los ciudadanos, desde un concepto pluridimensional que engloba la amplia y variada dinámica de las cuestiones relacionadas con el ambiente. Abordado con un enfoque positivista, bajo el nivel

descriptivo se intentó valorar la posición de los encuestados a través de un instrumento elaborado con una escala de 0 a 10

El Ecobarómetro tiene como objetivo estudiar, de forma periódica las percepciones, actitudes, conocimientos y comportamientos de la población respecto a los temas relacionados con el ambiente, que involucra las opiniones de los ciudadanos y la valoración de las acciones implementadas por las instituciones públicas y demás grupos de presión. Busca la elaboración de un sistema de indicadores para medir la variación periódica de dichos aspectos entre la población estudiada en periodos distintos y así, establecer análisis comparativos entre una determinada población en un contexto social extenso.

CONCLUSIONES

Todo proceso investigativo arroja importantes reflexiones acerca del tema en cuestión, de los entes involucrados, del texto y del contexto. El hecho de dar cuenta de un tema en específico cómo se encuentra en el momento de realizar el estudio y sus posibles predisposiciones implica expresar con argumentos las siguientes consideraciones. El proceso heurístico que conlleva a la búsqueda y recopilación de la información de varias fuentes dio el siguiente resultado.

Todos convergen que la crisis ambiental es producto del sistema imperante que busca la concentración del capital a través de la generación desmedida de bienes y servicios con la explotación de los recursos naturales. Los stakeholders o grupos de interés, si han logrado en los últimos años captar la atención de los industriales e imponer un comportamiento ético y responsable con el ambiente. Por ello, se ha generado una “Nueva Cultura Empresarial” que “abre nuevas perspectivas a las políticas y estrategias empresariales de las organizaciones para la pervivencia de las propias organizaciones y de la misma sociedad” Bestratén y Pujol (2005, p.7).

También se dan muestras de acciones filantrópicas por parte de los gerentes, por lo que ésta nueva forma de hacer negocios considera los aspectos económicos, sociales y ambientales con atención en los actores primarios como accionista y empleados y los secundarios como los gobiernos, clientes y las comunidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica. 5ta. Fidia G. Arias Odón.
- Bestratén, M y Pujol S., (2005). La Responsabilidad Social de las Empresas: conceptos generales, (I y II). Madrid:

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Recuperado en: www.mtas.es/inst/ntp/ntp_643.htm

CLACSO (2017). *La Política del Ambiente en América Latina*. Edición de la Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la Filosofía Práctica*. Sexta Edición. Editorial Tecnos S.A 2000. Madrid, España.

Escamilla, J. (2008). El Posicionamiento del Investigador en la Epistemología Crítica. Cuadernos de la Maestría en Docencia e Investigación Universitaria. Volumen 1. Recuperado de: https://www.academia.edu/3332798/EL_POSICIONAMIENTO_DEL_INVESTIGADOR_EN_LA_EPISTEMOLOG%C3%8DA_CR%C3%8DTICA_Jes%C3%BAs_Escamilla_Salazar_Universidad_Nacional_Aut%C3%B3noma_de_M%C3%A9xico_UNAM?email_work_card=title.

González, C. y La Fuente, R. (2012). El Eco-barómetro de Andalucía. Una herramienta para medir la conciencia ambiental de la población andaluza.

Cambio climático global: vulnerabilidad, adaptación y sustentabilidad. Experiencias internacionales comparadas. Editorial Universidad de Concepción. Recuperado en: <https://bit.ly/37G3thP>

Höffe, O. (2001). *Breve Historia Ilustrada de la Filosofía. El mundo de las Ideas a través de 180 imágenes*. Traducción de José Luis Gil Arístu. Ediciones Península Barcelona, España.

Nogueroles, M. (s/f). *La Ética del Héroe de Fernando Savater*. La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura.

Pérez, M., Espinoza, C. y Peralta, B. (2016). *La Responsabilidad Social Empresarial y Su Enfoque Ambiental: Una Visión Sostenible a Futuro*. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000300023